

ACTA N° 07

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA –CTCP–

COMITÉ DE EXPERTOS DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

En la ciudad de Bogotá D.C, el día dieciocho (18) de noviembre de 2014, siendo las 09:15 a.m., se reunió en las instalaciones del Registro Nacional de Avaluadores R.N.A., ubicadas en la Calle 121 No. 7A - 72, el Comité de Expertos de Valuación de Activos y Pasivos, para atender la convocatoria efectuada por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

ORDEN DEL DIA:

La reunión se citó bajo el siguiente orden del día:

- 1- Verificación del Quorum
- 2- Seguimiento a los avances de cada grupo
- 3- Propuestas y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A esta reunión asistieron:

- Alba Rocío Carvajal – Universidad Javeriana
- Arecely Sánchez – Universidad Javeriana
- Martha Isabel Ferreira – Grasco Ltda.
- Wildey Quintero A - Detergentes Ltda.
- Nelson Alvarez – Isagen S.A. E.S.P.
- Carlos Alberto Salazar - Sociedad Colombiana de Avaluadores
- Jessica Arévalo – CTCP
- Wilmar Franco – CTCP
- Miguel Tique Peña – Superfinanciera
- Juan Fernando Fernández – Grupo Argos
- Hernando Ortiz – BKF
- German Noguera Camacho - ONC S.A.S.

Para la presente sesión, actuó como Secretario Técnico del Comité, David Francisco Latorre G, Coordinador de Normalización del RNA.

En esta sesión, con el propósito de tener clara la conformación del quórum estatutario, se hace una revisión de las entidades que han atendido la convocatoria que el CTCP ha realizado para conformar el Comité, las cuales se relacionan a continuación:

- 1- Argos
- 2- Arquitectura, Consultoría y Valuación ACV Ltda.
- 3- BKF International Auditores y Consultores
- 4- Consejo Técnico de Contaduría Pública CTCP
- 5- Detergentes Ltda
- 6- Fedelonjas
- 7- Grasco Ltda
- 8- IGAC
- 9- Isagen
- 10- Jegar Ingeniería S.A.S.
- 11- Nutresa
- 12- ONC s.a.s.
- 13- Registro Nacional de Avaluadores
- 14- SENA
- 15- Sociedad Colombiana de Avaluadores
- 16- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- 17- Superintendencia Financiera
- 18- Universidad Javeriana

Se trata entonces de 18 entidades. En el reglamento del Comité, establece el Artículo 14º. *"QUORUM: Para poder sesionar se requerirá un quórum mínimo de la mitad más uno de los miembros del Comité"*. De acuerdo con lo anterior, para la existencia de quórum se requiere que al menos diez (10) de las entidades estén representadas por parte de su delegado principal o suplente.

A propósito de lo anterior, se recuerda a los asistentes la importancia de confirmar las designaciones de suplentes, pues no todas las entidades lo han formalizado ante el CTCP.

Teniendo en cuenta que en la sesión se encuentran representadas diez (10) de las entidades que conforman el Comité, de conformidad con el artículo 14 del reglamento, se verifica la existencia de quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, German Noguera Camacho, da lectura al Orden del día remitido con antelación, propone la inclusión de un punto adicional, antes del punto 2. de seguimiento a las actividades de los grupos, consistente en la lectura y aprobación de las Actas de las sesiones N° 5 (septiembre 1 de 2014) y N° 6 (octubre 6 de 2014). El orden del día, con la modificación propuesta, se somete a consideración de los asistentes. Los participantes aprueban por unanimidad el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 5 Y N° 6.

Teniendo en cuenta la modificación del Orden del día, se da lectura al Acta N° 5, correspondiente a la sesión de septiembre 1 de 2014. Durante la lectura se escuchan las observaciones de los asistentes, y se van realizando los ajustes a la redacción del Acta. Concluida la lectura, se somete a consideración la nueva versión del Acta N° 5, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación, se realiza el mismo procedimiento con el Acta N° 6, correspondiente a la sesión de octubre 6 de 2014. La nueva versión del documento (con los ajustes sugeridos por los asistentes) es sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE CADA GRUPO.

Antes de iniciar la revisión de los avances de cada grupo, el Comité retoma uno de los puntos que se mencionaron en la lectura de la última Acta, referente a la estructura de los documentos que finalmente serán entregados por el Comité como resultado de su trabajo.

Se comenta que inicialmente se había planteado una estructura, que se revisó en la sesión anterior, y que se había dejado el tema de la definición de la estructura para esta sesión, en consideración a que el Presidente del CTCP no había podido asistir a la reunión anterior.

Como conclusión del análisis realizado por los asistentes del Comité, se determina que en lo posible los documentos deberán ajustarse a la siguiente estructura:

1. Nota Introductoria (hace referencia a que el documento es una guía ilustrativa que promueve buenas prácticas y aclara algunas inquietudes, pero no sustituye ni puede estar por encima de las normas).
2. Definición del Problema
3. Referencia
4. Antecedentes
5. Acuerdo. Incluye cuadro guía de procedimiento o conclusión con la que se resuelve el problema (pendiente por definir que formato utilizar)
6. Fundamentos del acuerdo
7. Ejemplos Ilustrativos

Se acuerda entonces que cada uno de los grupos reorganizará los documentos elaborados a este esquema, para lograr una uniformidad en la estructura de las Guías.

Concluido lo anterior se retoma el seguimiento al trabajo de los grupos, y Hernando Ortiz, del Grupo 2, con el tema *¿Cuál es la tasa de descuento que debe ser utilizada para determinar el valor en uso y el valor razonable?* informa que una última versión de su documento fue enviada a todos en horas de la mañana, antes de la reunión, y que por lo

tanto sabe que no ha habido tiempo para su revisión, por lo que hace un barrido del nuevo documento, hace énfasis en lo indicado en la página 3, en cuanto a que la guía no prescribe una técnica específica para medir el valor razonable, sino que da una orientación general, pues no pretende sustituir el juicio profesional de quien tenga la tarea de medición del valor razonable o del valor en uso, según el tipo de activo o pasivo, y circunstancias particulares de cada empresa. El Comité está de acuerdo con este planteamiento, y como complemento sugiere incluir un comentario sobre aspectos a tener en cuenta en la determinación del riesgo. Se solicita a los integrantes del Comité, revisar esta última versión del documento, y enviar sus comentarios antes de la siguiente reunión.

A continuación, Alba Rocío Carvajal y Aracely Sanchez, del Grupo No. 1 (con el tema *¿Cómo determinar el Costo atribuido de Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles y Propiedades de Inversión?*) comentan sobre los avances de su grupo. Informan que además de consultar las normas, han consultado varios libros y autores, y además han realizado algunas entrevistas con personas conocedoras del tema, para enriquecer el desarrollo de su trabajo. Informa que aún hacen falta dos entrevistas. Actualmente están trabajando en los ejemplos, orientados a presentar algo sencillo y entendible para el usuario. De la misma manera, están implementando dentro del documento un paso a paso para hacer más práctica la lectura y aplicación de la guía, con referencias normativas para que el usuario se remita a consultarlas.

En cuanto al grupo No. 3, con el tema *¿Cómo determinar el Costo, el Costo atribuido o Valor Razonable de las inversiones en instrumentos de Capital?* Se informa que no hay integrantes de este grupo en la reunión, pero que su líder, Raúl Vega ha reportado que a pesar de las dificultades que han tenido para reunirse, siguen avanzando en el tema.

A continuación, Juan Fernando Fernández, del Grupo No.4, con el tema *¿Qué costos se deben capitalizar en el desarrollo de proyectos?* presenta el documento en su última versión, enviado el día 5 de octubre de 2014 (el día anterior), que desde luego aún no ha podido ser revisado por el Comité. Al igual que con el documento del Grupo N° 2, se solicita a los integrantes del Comité, revisarlo y enviar sus comentarios antes de la siguiente reunión.

El Grupo No. 5, con el tema *¿Cómo distribuir el valor de los inmuebles en Propiedades Horizontales entre Terreno y construcción?*, informa que no se ha reunido, y por lo tanto no hay avances con relación a la sesión anterior.

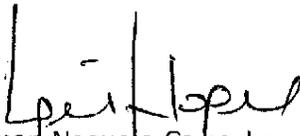
5. PROPUESTAS Y VARIOS.

Concluida la revisión del avance de los grupos, Wilmar Franco, Presidente del CTCP y miembro de este Comité solicita a los integrantes del Comité que se trabaje como referencia con el Libro Rojo de las NIIF versión 2014 (versión en español).

Se retoma el tema de la falta de asistencia de algunos delegados a las sesiones del Comité y a las sesiones de trabajo de los Grupos. Se propone que el CTCP envíe un comunicado solicitando la confirmación del interés en participar, con el fin de tener claridad en cuanto al número de entidades cuyos delegados conforman el Comité.

Cubiertos los temas del Orden del día, se levanta la sesión a las 11:56 am.

En constancia firman:


German Noguera Carnacho
Presidente Comité


David Francisco Latorre
Secretario Comité

